

000001

XXXXXX VALENCIA, 22 de mayo de 1937

5.169/PM.

Sdad. Obrera de Oficios Varios  
OCAÑA (Toledo)

---

Estimados compañeros:

Hemos recibido vuestra atenta comunicación de 14 del actual, e informados de su contenido, procedimos a dirigirnos al Subsecretario de Guerra para que tenga conocimiento de lo que denunciáis y proceda en consecuencia.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera,

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.



Ocaña 14 de Mayo de 1937

*Sumario sobre ascenso en su  
Sindicato*

000002

Comision Ejecutiva de la Union General de Trabajadores

Valencia

Estimados compañeros.Salud.

↳ Tenemos el deber de comunicaros atentos a cuanto esa Ejecutiva tiene acordado en cumplimiento de disposiciones del Gobierno de la Republica, que hemos examinado el caso de un afiliado a ésta Organización llamado Manuel Diez Garcia individuo que ingresó en éste Sindicato el 1º de Enero 'ultimo.

Dicho individuo es del reemplazo 36 recientemente incorporado y sin más meritos que las influencias con en tiempos de la Monarquia a los pocos dias del llamamiento y sin incorporarse a Caja le dieron las estrellas de Teniente de Intendencia con destino en retaguardia en el pueblo de Villarrubia de Santiago de ésta provincia.

Esta Sociedad ha vistá con gran disgusto que, mencionado individuo, sin llegar a tener la menor practica, sea Teniente a los pocos dias, mientras que otros camarada que llevan nueve meses en los frentes luchando por la causa sin mas interes defender lo que todos estamos obligados a hacerlo.

Por todo ello es por lo que la Junta Directiva interpretando el sentir de todos sus afiliados, se dirige a esa Comision Ejecu.

tiva para que <sup>por</sup> sus medios vea el modo de que mencionado individuo cumpla sus deberos de ciudadano incorporandose donde le pueda tocar, ya que nunca intentó dar su ayuda voluntariamente y si buscar al ser llamada su quinta un hueco donde eximir su presencia en los frentes, valiendose de las influencias como anteriormente se dice.

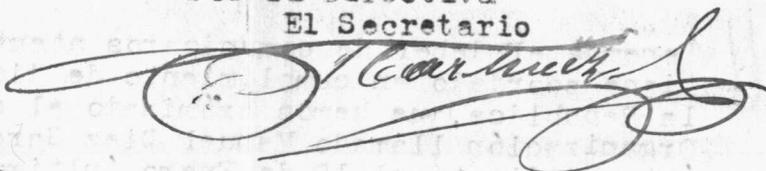
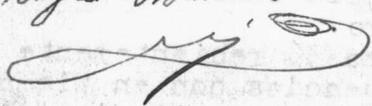
Esperamos que para bien de la causa esa Comision Ejecutiva proceda en consecuencia para que tal Teniente sea desgradado toda vez que no lo ha ganado por meritos de guerra, y se incorpore como soldado forzoso donde le corresponda. //

En espera de sus noticias sobre el particular queda vuestro y de la causa antifascista

Por la Directiva  
El Secretario

v<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
El Presidente

Miguel Martínez



Art. Guerrero

000003

XXXXX VALENCIA, 22 de mayo  
de 1937

5.168/PM.

Excmo. Señor Subsecretario de Guerra  
P r e s e n t e

Muy señor nuestro:

Le enviamos copia de una comunicación que hemos recibido de la Sociedad Obrera de Oficios Varios de OCAÑA(Toledo), para que tenga conocimiento de la misma y proceda en consecuencia. Dice así:

" Tenemos el deber de comunicaros atentos a cuanto esa Ejecutiva tiene acordado en cumplimiento de disposiciones del Gobierno de la República, que hemos examinado el caso de un afiliado a esta organización llamado Manuel Díez García individuo que ingresó en este Sindicato el 1º de enero último.

" Dicho individuo es del reemplazo 36 recientemente incorporado y sin más méritos que las influencias con en tiempos de la monarquía, a los pocos días del llamamiento y sin incorporarse a Caja le dieron las estrellas de Teniente de Intendencia con destino en retaguardia en el pueblo de Villarrubia de Santiago de esta provincia.

" Esta Sociedad ha visto con gran disgusto que, mencionado individuo, sin llegar a tener la mayor práctica, sea Teniente a los pocos días, mientras que otros camaradas que llevan nueve meses en los frentes luchando por la causa sin más interés que defender lo que todos estamos obligados a hacerlo.

" Por todo ello es lo que la Junta Directiva interpretando el sentir de todos sus afiliados, se dirige a esa Comisión ejecutiva para que por sus medios vea el modo de que mencionado individuo cumpla sus deberes de ciudadano incorporándose donde le pueda tocar, ya que nunca intentó dar su ayuda voluntariamente y sí buscar al ser llamada su quinta un hueco donde eximir su presencia en los frentes, valiéndose de las influencias como anteriormente se dice.

" Esperamos que para bien de la causa esa Comisión ejecutiva proceda en consecuencia para que tal Teniente sea desgradado toda vez que no lo ha ganado por méritos de guerra, y se incorpore como soldado forzoso donde le corresponde"

Sin otro particular, le saluda atentamente.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

4 0 0 0 0 0

UNIÓN GENERAL  
DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

Calle de Colón, 13  
TÉLFONO 855  
6.887/PT-D.  
VALENCIA

La correspondencia y giro debe dirigirse a  
PASCUAL TOMAS  
Unión General de Trabajadores de España  
CALLE DE COLÓN, 13  
VALENCIA

XXXX VALENCIA, 20 de julio de 1937

Sdad. Obrera de Oficios Varios  
OCANA (Toledo)

Estimados compañeros:

En mi poder vuestra carta, fecha 14 de los corrientes.

Enterado de su contenido debo manifestaros que esta Comisión ejecutiva carece de los elementos indispensables para poder averiguar lo que solicitáis en vuestra comunicación.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO GENERAL,

Francisco Largo Caballero.

Señal el sello y aneja que acompaña a esta carta para que sea recibida

Ocaña a 14 de Julio de 1937

000005

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores  
Valencia

Estimados camaradas. Salu

Cumpliendo el deber ineludible de defender a todos los afiliados, tengo el gusto de poner en conocimiento de esa Ejecutiva lo siguiente.

Se ha presentado en esta Secretaría la compañera del afiliado Antonio Roldan Zarragaza diciendonos que su esposo Antonio Roldan había sido hecho prisionero por las Tropas Republicanas en los últimos días en la ocupación de Brunete, Villanueva de la Cañada y Villanueva del Pardillo sin que pueda precisar punto fijo, pues solo ha tenido noticias de que se encuentra entre los prisioneros.

Dicho Antonio Roldan Zarragaza pertenece a esta Organización desde su fundación mes de Abril de 1936 y procedía de la Federación de la tierra de esta misma villa y al estallar el movimiento dicho compañero prestaba el servicio de ayudante mecánico en una camioneta de transportes de la localidad y al día 21 de Julio al desaparecer de esta la Guardia Civil se llevaron 6 camiones y once hombres a la fuerza entre los cuales iba el citado Antonio Roldan, a Toledo introduciéndolos en el Alcazar, no habiendo sabido nada, mas desde aquel día hasta hoy que se ha tenido noticias de que se encuentra prisionero.

Por todo ello nos dirigimos a esa Comisión Ejecutiva haciéndola saber que expresado camarada era de izquierda para que haga las averiguaciones necesarias y nos informe en que condiciones esta prisionero pues desde luego con anterioridad a la sublección pertenecía a esta

000000

Sociedad y su actuacion fué siempre de izquierda.

Lo que me apresuro en poner en conocimiento de la Ejecutiva por si pudiera hacer algo en beneficio de citado compañero, ya que como os decimos fué llevado a la fuerza y metido en el Alcazar.

Queda suyo y de la causa antifascista



*Heautun J*